

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO	PL-SST-001
		VERSIÓN	1
		FECHA	OCT-2025

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Gerencia General de la CONSORCIO EL OLAM preocupada por la protección integral de todos sus empleados, contratistas, subcontratistas y el ambiente, reafirma su compromiso hacia la implementación del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**, y por la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes y accidentes de trabajo, enfermedades laborales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en seguridad.

Lo anterior demarcado bajo el cumplimiento de la Legislación Colombiana Vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y normas de otra índole que la organización suscriba.

De igual manera la Gerencia General propenderá por un ambiente laboral seguro y sano en cada uno de los servicios que presta mediante la identificación de los peligros, evaluación, valoración de los riesgos y determinación de los controles; para lo cual definirá y asignará todos los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento del **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JONATAN GUTIÉRREZ LONDOÑO
Representante Legal

Fecha De Elaboración: Día: 14 Mes: Octubre Año: 2025